



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

OFICIALIA MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-61-17, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 12,006 JUGUETES, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

SEGUNDO PROCEDIMIENTO

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 10:00 horas del día diecinueve de septiembre del año dos mil diecisiete, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones en el procedimiento de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número DGAD-IM-61-17, en su segundo procedimiento, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Aguascalientes, personal de la Dirección General de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Aguascalientes (en adelante la Oficialía), personal del ente requirente siendo la Secretaría de Bienestar y Desarrollo Social de Gobierno del Estado de Aguascalientes (en adelante la SEBIDESO) y su área técnica, así como personal de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado de Aguascalientes (en adelante la SEFIRECU), y los representantes de los proveedores invitados para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en los artículos, 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley), y 27 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el Manual) así como los apartados III, inciso a) y VI inciso a) de la Convocatoria, conforme al siguiente orden de actos

1. Lista de Presentes
2. Lectura a preguntas recibidas por parte de los proveedores y respuestas a las mismas.

En desahogo del punto número uno, el personal autorizado por la Oficialía para coordinar las actividades de la invitación en términos del artículo 29 fracción VI del Reglamento Interior de la Oficialía y apartado I, inciso c) de la Convocatoria, asisten a la presente reunión los siguientes servidores públicos: el Lic. Benjamín González Silvestre, Director General de Adquisiciones quien preside el acto, así como la C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez, Jefa del Departamento de Procedimientos por Invitación y la Lic. Claudia Deniss Alba Arreguín, Analista de Procedimientos por Invitación; quienes son asistidos por personal del ente requirente siendo el C. Ubaldo Huerta Muro, Director Administrativo y por parte de su área técnica el C. Francisco Espino Aguilar, Coordinador de Promoción de Desarrollo Social, ambos de la SEBIDESO; finalmente la C.P. Josefina de Luna Díaz, auditor de la SEFIRECU.

En desahogo al punto número dos de conformidad con lo establecido en el apartado VI, inciso a) de la Convocatoria, no se recibieron preguntas por parte de los proveedores invitados.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 52 último párrafo de la Ley, se hace del conocimiento de los proveedores y servidores públicos participantes en la presente Invitación que ésta es la única Junta de Aclaraciones.

Se da por terminado el presente acto siendo las **10:15 horas** del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.



ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-61-17 (SEGUNDO PROCEDIMIENTO)
ADQUISICIÓN DE 12,006 JUGUETES
REQUERIDOS POR LA SEBIDESO Y CONVOCADO POR OFIMA

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

Firma de los asistentes:

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO:

Lic. Benjamín González Silvestre,
Director General de Adquisiciones de la
Oficialía Mayor de Gobierno del
Estado de Aguascalientes.

C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,
Jefa del Departamento de Procedimientos por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Aguascalientes.

Lic. Claudia Deniss Alba Arreguin,
Analista de Procedimientos por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Aguascalientes.

POR EL ENTE REQUERENTE:

C. Ubaldo Huerta Muro,
Director Administrativo de la
Secretaría de Bienestar y Desarrollo Social de
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

POR EL ÁREA TÉCNICA:

C. Francisco Espino Aguilar,
Coordinador de Promoción de Desarrollo Social de la
Secretaría de Bienestar y Desarrollo Social de
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

POR LA SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO:

C.P. Josefina de Luna Díaz,
Representante de la Secretaría de
Fiscalización y Rendición de Cuentas de
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

Se asienta que no hay proveedores presentes.

----- FIN DE ACTA -----